

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL CORDILLERA DEL CONDOR GLQZA S.A.

En la ciudad de Gualaquiza, a 30 de Marzo del 2020, a las 11h00, mediante autorización electrónica es aprobada la redacción de la presente acta los 6 accionistas Pedro Patricio Aguirre Delgado, Alcides Gastón García Guapi, Julia Magali Jaramillo García, Diana Alexandra Rivera Ortiz, Magali Lorena Salinas Montesdeoca, Jefferson Javier Yáñez Lituma, propietarios de 150 acciones cada uno, se tiene la autorización de todo el capital social de la Compañía, los socios deciden autorizar en Junta General Universal, de conformidad a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos:

- 1.- Revisión y Aprobación de Estados Financieros del año 2019
- 2.- Informe del Gerente del año 2019
- 3.- Redacción y aprobación del acta.

Tratando el primer punto del orden del día, que es la aprobación de los Estados Financieros del año 2019 comprendidos en balance general, estado de pérdidas y ganancias y los correspondientes anexos. Han sido aprobados los mismos.

Se procede al segundo punto que es el Informe del Gerente por el año 2019 el mismo que ha sido aprobado por los socios.

Sin más que tratar, el gerente general hace la redacción del Acta, en la misma que se detallan cada uno de los socios de la compañía.

Pedro Patricio Aguirre Delgado Alcides Gastón García Guapi

Julia Magali Jaramillo García Diana Alexandra Rivera Ortiz

Magali Lorena Salinas Montesdeoca Jefferson Javier Yáñez Lituma